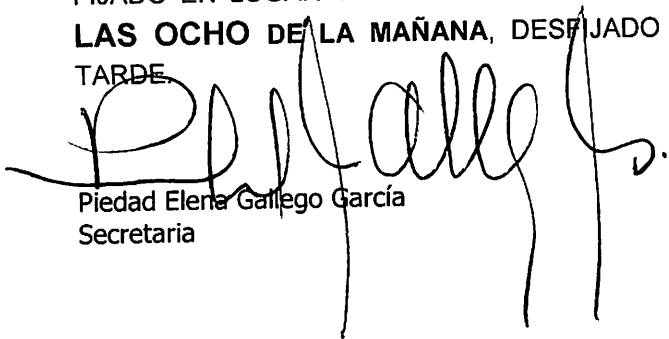




REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Calle 13 número 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: juzgadopromiscuosantodomingo@gmail.co
TRASLADO CIVIL NÚMERO: 10 AÑO 2022

proceso	demandante	demandado	inicia	vence	asunto
PERTENENCIA de mínima cuantía 05690 40 89 001 2019- 00032-00	EDGAR ANTONIO GOMEZ RAVE	GERMAN H. MACHUCA DELGADO Y OTROS MARIA DEL CONSUELO RIVERA CASTAÑEDA	MAYO 09 DE 2022. HORA: 8:00 A.M.	MAYO 11 DE 2022 HORA: 5:00 P.M.	Código General del Proceso Artículo 316. Desistimiento de solicitud de nulidad de todo lo actuado presentada por el apoderado de la parte actora, se corre traslado a los demandados por el término de tres (3) días Concordado con el artículo 110 del C. G. P.

FIJADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA, **HOY 06 MAYO DE 2022 SIENDO
LAS OCHO DE LA MAÑANA**, DESFIJADO EN SU FECHA SIENDO LAS CINCO DE LA
TARDE.


Piedad Elena Gallego García
Secretaria